

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 43** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de junio de 2010, por la que se notifica por edictos el inicio de expediente de resolución del contrato denominado: Obras de mejora y consolidación de repoblaciones forestales en la comarca 2 (Lozoya) y comarca 5 (Torrelaguna), de la Comunidad de Madrid (expediente: 7-D/07).*

Apreciado error en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 165, correspondiente al día 12 de julio de 2010, página 189 (número de inserción 03/27.947/10), se procede a su corrección en los siguientes términos:

El anuncio de referencia debe entenderse publicado bajo la rúbrica:

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Como consecuencia de todo lo anterior se concede un nuevo plazo de diez días naturales siguientes a la fecha de publicación de esta rectificación para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución, así como para efectuar las alegaciones que estime pertinentes contar la misma, transcurrido dicho plazo para formular alegaciones se dictará el oportuno acuerdo.

(03/28.738/10)